

## Banca

# El crédito, al ritmo de la COVID y las ayudas

Expansión (España)

**Olga Gouveia**

De forma distinta a lo que ocurrió en crisis pasadas, el crédito no se desaceleró durante la pandemia. O, al menos, no del todo. Ya que registró un descenso para las familias, pero aumentó, y mucho, para las empresas. Veamos el resumen de lo que pasó en 2020. La financiación total se incrementó cerca del 3%, tras más de 10 años de desapalancamiento. Esto se debe a la financiación a las empresas, que cerró el año con un crecimiento del 8%, impulsada por los préstamos ICO. En la fase más crítica de la crisis - en el segundo trimestre de 2020 - las empresas solicitaron crédito para poder hacer frente a la caída de la actividad económica que sufrieron (en algunos casos, suspensión). La elevada incertidumbre con respecto a la duración y profundidad de la crisis también jugó un papel importante en la demanda de crédito empresarial, solicitándose fondos por motivos precautorios.

En el caso de las familias, la historia es muy diferente. El crédito al consumo se desplomó en el periodo de confinamiento estricto y fue débil en los meses en que ha habido restricciones. Por ello, a cierre de 2020 el crédito al consumo registró una tasa negativa, ligeramente inferior al 2%. En el crédito a vivienda, tras el parón del segundo trimestre de 2020, las nuevas operaciones no dejan de sorprender positivamente. Han contribuido factores, como el cambio de preferencias hacia casas más grandes (para acomodar el teletrabajo) y con espacio al aire libre. Además, del aumento del ahorro (1) precautorio por la incertidumbre y (2) forzoso por el confinamiento y las restricciones de movilidad, una política monetaria muy acomodaticia con tipos de interés muy bajos y la inexistencia de alternativas de inversión sin riesgo con rentabilidad positiva. Por ello, a diciembre de 2020 el crédito hipotecario registró una tasa de crecimiento negativa del 1%.

Y ¿qué está pasando en 2021? Con los últimos datos disponibles a junio, el crédito hipotecario está con 0,3% de crecimiento interanual por primera vez en más de 10 años. En el primer semestre de 2021, el nuevo crédito a vivienda es un 35% superior al nuevo crédito que se concedió pre-pandemia (comparando con el primer semestre de 2019) lo que hace pensar que el stock del crédito vivienda seguirá creciendo. No obstante, es previsible una desaceleración en el ritmo de las nuevas operaciones, porque se agotarán los efectos de algunos de los impulsos enunciados previamente.

De igual manera, en el crédito al consumo -tras el valle del año pasado-, ya se alcanzó el punto de inflexión y se registran tasas de crecimiento positivas del saldo. Sin embargo, la recuperación es gradual y el nuevo crédito al consumo, concedido hasta junio, es aproximadamente un 20% inferior al registrado en 2019.

Finalmente, en el caso de las empresas, tras el fuerte crecimiento del año pasado (50.000 millones de euros), los saldos se han estabilizado en los últimos meses y la tasa de crecimiento interanual es ligeramente negativa (-1,8% a junio). Un comportamiento esperado por varios motivos. En primer lugar, muchas empresas solicitaron crédito de forma precautoria, aumentando simultáneamente sus depósitos. Una vez disminuye la incertidumbre y la recuperación económica se afianza es normal que se devuelvan créditos. En segundo lugar, una parte significativa del crédito se ha solicitado para inversiones que todavía no se han acometido. En tercer lugar, se han aprobado una serie de ayudas directas que han permitido repagar deuda que era la única alternativa disponible al inicio de la crisis. Y, por último, no hay que olvidar que pre-pandemia las empresas españolas estaban inmersas en un proceso de desapalancamiento y de desintermediación bancaria que posiblemente volverá de forma gradual. En general, y para las empresas en particular, lo importante es tener acceso al crédito para acometer inversiones o acomodar problemas de liquidez puntuales. En esta crisis la fortaleza de la banca, las ayudas públicas y la política monetaria han mantenido el grifo del crédito abierto. Hacía delante, aumentar el endeudamiento puede incluso ser negativo para

algunas empresas tras el incremento del año pasado. Depende de su situación financiera, la cual cobrará creciente relevancia con la inevitable (aunque gradual) retirada de estímulos fiscales y monetarios.

## AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

### INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).  
Tel: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25  
bbvaresearch@bbva.com www.bbvaresearch.com

